

INFORME-PROPUESTA DE INICIACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

A los efectos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se elabora el presente Informe-propuesta de iniciación de un procedimiento para la adjudicación del SERVICIO PARA EL ESTUDIO DE SOLUCIONES Y REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL “ACCESO FERROVIARIO Y VIARIO A LA TERMINAL NORTE Y SU INTEGRACIÓN CON LA RED ACTUAL DEL PUERTO DE VALENCIA”.

1. Memoria justificativa:

La Autoridad Portuaria de Valencia tiene como objetivo promover la creación de una nueva terminal pública de contenedores en el puerto de Valencia. El desarrollo de la terminal precisará del diseño de unos accesos viarios y ferroviarios apropiados a los flujos demandados por la nueva terminal y de la integración de éstos con la actual red del puerto y con el futuro Acceso Norte al puerto.

En cumplimiento de la legislación en materia de contratación de las Administraciones Públicas y de la normativa técnica específica se precisa de la redacción de un estudio de soluciones que permita definir la opción más adecuada a las necesidades planteadas, y se redacte un proyecto constructivo en el que se definan, se diseñen, se justifiquen y se valoren todas las unidades constructivas necesarias para la licitación y la ejecución de las obras correspondientes.

Dicho contrato no cuenta con financiación de terceros ajenos a la APV.

2. Tipo de prestación

Servicios

3. Justificación de la insuficiencia de medios:

Los medios humanos y materiales requeridos para la correcta realización de los trabajos indicados no están disponibles en la APV y por tanto se hace necesaria la contratación de la prestación de dicho servicio.

4. División del objeto del contrato en lotes:

El objeto del contrato no será dividido en lotes por tratarse de la prestación de un servicio de redacción de proyecto.

5. Presupuesto base de licitación:

De la aplicación de los precios a las mediciones de cada Unidad de obra se obtiene un PRESUPUESTO

LCSP_DOC PREVIA_001_INFORME-PROP INICIO PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN



Identificador JsAI zDha rAaV ZhEE 7Ucr mNgU sol=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>

Firmado por: JORGE GISBERT BLANQUER Cargos: JEFE DE INFRAESTRUCTURAS
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
Fecha firma: 05/05/2020 10:00:53 CEST

BASE DE LICITACIÓN de NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CENTIMOS (908.169,20€).

Incrementando esa cifra en un 21% correspondiente al IVA, se obtiene el PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA que asciende a la cantidad de UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (1.098.884,73€), de los que corresponden al IVA CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (190.715,53€).

Dicho presupuesto de licitación, que es adecuado a precios de mercado y a precios ofertados en anteriores contratos licitados del mismo concepto, de acuerdo con lo indicado en el artículo 100.2 LCSP, se desglosa conforme se indica a continuación:

Costes directos	181.633,84 €
Costes indirectos	
Otros eventuales gastos calculados para su determinación	
Coste de los salarios	726.535,36 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	908.169,20 €
IMPORTE IVA	190.715,53 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	1.098.884,73 €

6. Valor estimado del contrato:

NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CENTIMOS (908.169,20€), IVA no incluido.

Dicho valor estimado del contrato ha sido calculado conforme se indica a continuación:

Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	908.169,20 €
Importe de las opciones eventuales	0,00 €
Importe de las eventuales prórrogas (IVA excluido)	0,00 €
Importe de las primas o pagos a efectuar a los licitadores	0,00 €
Importe de las modificaciones previstas	0,00 €
Importe de la alteración de unidades con cargo a liquidación	- €
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	908.169,20 €

7. Procedimiento de licitación:

ABIERTO

Por tratarse de un contrato de servicios cuyo valor estimado es superior al 100.000,00 €.

8. Garantías:

- Garantía provisional:

No se exige

- Garantía definitiva:

5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

No se exige al posible adjudicatario de constituir garantía definitiva

- Garantía complementaria:

5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

Se exigirá en el caso de que la oferta del adjudicatario resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

9. A los efectos previstos en el artículo 70 LCSP, identificación de los posibles licitadores que hayan participado previamente en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato o hubieran asesorado al órgano de contratación durante la preparación del procedimiento de contratación.

No existen.

10. Justificación de los criterios de solvencia y criterios de adjudicación:

Se ha considerado la ampliación del período de referencia para acreditar solvencia técnica en relación a prestaciones realizadas anteriormente. En los recientes años, la coyuntura económica ha mermado el número y la entidad de los trabajos realizados semejantes al objeto de este contrato, tanto a nivel autonómico como estatal, por tanto, para garantizar un nivel adecuado de competencia, se ha ampliado a CINCO (5) años el período de referencia para acreditar solvencia técnica, en virtud de lo indicado en el artículo 90, apartado 1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que “cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados en más de tres años antes”.

11. Acreditación de los aspectos requeridos por la Orden Comunicada del Ministro de Fomento de 26 de mayo de 2010:

a) El objeto está definido de manera completa y precisa, es coherente con las necesidades a satisfacer, no puede ser ejecutado exclusivamente con los medios personales y materiales del órgano de contratación interesado, y no implica el ejercicio por sujetos de Derecho privado de la autoridad inherente a la Autoridad Portuaria de Valencia.

b) El Valor Estimado del contrato se ajusta a los precios finales habituales de mercado comprendiendo todas y cada una de las prestaciones objeto del contrato. El cálculo del mismo se realiza conforme al artículo 100.2. Para el cálculo se toma como referencia de partida la Orden 9 de mayo de 2016, por la que se aprueban las tarifas de aplicación a la Administración General del Estado para la realización de encomiendas de gestión a la sociedad mercantil estatal INECO, S.A.

Equipo	Función	Titulación	Años exp	Total horas	Precio	Importe	
DIRECCIÓN EQUIPOS Antecedentes, bases de diseño, estudio de alternativas, plan de obra, gestión equipos	Autor del Proyecto	ICCP	>15	800	73,08 €	58.464 €	121.800 € 13%
	Técnico	ICCP	>5	1.300	48,72 €	63.336 €	
Equipo de cartografía y topografía	Jefe de equipo	Ing. T. Topógrafo	>10	260	51,45 €	13.378 €	25.384 € 3%
	Técnico	Ing. T. Topógrafo	>5	300	40,02 €	12.006 €	
Equipo de trazado y movimiento de tierras	Jefe de equipo	ICCP	>10	916	62,64 €	57.378 €	106.878 € 12%
	Técnico	ICCP	>5	1.016	48,72 €	49.500 €	
Equipo de tráfico (gabinete y campo estudios ad-hoc)	Jefe de equipo	ICCP	>10	260	62,64 €	16.286 €	62.083 € 7%
	Técnico	ICCP	>5	480	48,72 €	23.386 €	
	Técnico	ICCP / ITOP	>5	460	48,72 €	22.411 €	
Equipo de superestructura FFCC	Jefe de equipo	ICCP	>10	256	62,64 €	16.036 €	35.329 € 4%
	Técnico	ICCP	>5	396	48,72 €	19.293 €	
Equipo de firmes	Jefe de equipo	ICCP	>10	146	62,64 €	9.145 €	23.567 € 3%
	Técnico	ICCP	>5	296	48,72 €	14.421 €	
Equipo de estructuras	Jefe de equipo	ICCP	>10	716	62,64 €	44.850 €	69.990 € 8%
	Técnico	ICCP	>5	516	48,72 €	25.140 €	
Equipo de señalización y seguridad vial	Jefe de equipo	ICCP	>10	156	62,64 €	9.772 €	24.193 € 3%
	Técnico	ICCP	>5	296	48,72 €	14.421 €	
Equipo de electrificación FFCC	Jefe de equipo	ICCP / Ing. Industrial	>10	336	62,64 €	21.047 €	40.340 € 4%
	Técnico	ICCP / Ing. Industrial	>5	396	48,72 €	19.293 €	
Equipo de seguridad y comunicaciones FFCC	Jefe de equipo	ICCP / Ing. Telecomunicaciones	>10	96	62,64 €	6.013 €	15.563 € 2%
	Técnico	ICCP / Ing. Telecomunicaciones	>5	196	48,72 €	9.549 €	
Equipo de geología, geotecnia, calculo de cimentaciones y disponibilidad de materiales	Jefe de equipo	ICCP / Ldo. C. Geológicas / Ing. Geólogo	>10	280	62,64 €	17.539 €	38.976 € 4%
	Técnico	ICCP / Ldo. C. Geológicas / Ing. Geólogo	>5	440	48,72 €	21.437 €	
Equipo de climatología, hidrología y drenaje	Jefe de equipo	ICCP	>10	160	62,64 €	10.022 €	25.613 € 3%
	Técnico	ICCP	>5	320	48,72 €	15.590 €	
Equipo de Servicios afectados, coordinación otros organismos y plan conservación estructuras	Jefe de equipo	ICCP	>10	240	62,64 €	15.034 €	37.445 € 4%
	Técnico	ICCP / ITOP	>5	460	48,72 €	22.411 €	
Equipo de impacto ambiental, gestión de residuos, integración paisajística y medidas correctoras	Jefe de equipo	Ldo. CC. Ambientales / Arquitecto	>10	356	62,64 €	22.300 €	22.300 € 2%
Equipo de seguridad y salud	Jefe de equipo	ICCP / ITOP	>5	292	48,72 €	14.226 €	14.226 € 2%

Equipo de pliegos	Jefe de equipo	ICCP / ITOP	>5	476	48,72 €	23.191 €	23.191 €	3%
Equipo de justificación precios, bases de precios, mediciones y presupuestos	Jefe de equipo	ICCP / ITOP	>10	616	62,64 €	38.586 €	67.428 €	7%
	Técnico	ICCP / ITOP	>5	592	48,72 €	28.842 €		
Coordinador BIM	Jefe de equipo	ICCP	>10	460	62,64 €	28.814 €	28.814 €	3%
Equipo de aseguramiento de la calidad	Jefe de equipo	ICCP / ITOP	>5	328	48,72 €	15.980 €	15.980 €	2%
Delineación	Delineante 1	Delineante	>10	1.440	30,08 €	43.315 €	97.139 €	11%
	Delineante 2	Delineante	>10	1.160	30,08 €	34.893 €		
	Delineante 3	Delineante	>5	680	27,84 €	18.931 €		
Gestiones administrativas, documentales y reprografía	Auxiliar Reprografía Administrativo	Auxiliar Reprografía Administrativo	<10	960	18,27 €	17.539 €	17.539 €	2%
Importe base honorarios				18.854		913.778 €		
Descuento tarifa base honorarios					-20%	-182.756 €		
HONORARIOS						731.022 €		
COPIAS IMPRESAS Y DIGITAL				4	2.000 €	8.000 €		
VIAJES EQUIPO (i/ manutencion)				18	1.000 €	18.000 €		
NOBO						35.000 €		
DEBO						35.000 €		
ASBO (ISA)						10.000 €		
SUBTOTAL						837.022 €		
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL					8,50%	71.147 €		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN						908.169,20 €		
IVA						21%	190.715,53 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN + IVA						1.098.884,73 €		

c) No está previsto que el contratista ubique a ninguno de sus empleados en las dependencias de esta Autoridad Portuaria, no obstante, si ello resultase imprescindible para la realización de las prestaciones contratadas, el Contratista se compromete a recabar de la Autoridad Portuaria de Valencia la autorización expresa y singular para cada uno de sus empleados que necesite ubicar en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Valencia. La autorización será temporal y sólo se concederá cuando resulte imprescindible para la ejecución de las prestaciones.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por Jorge Gisbert Blanquer, Jefe del Área de Infraestructuras, en la(s) fecha(s) que se refleja(n) en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.